



## Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

### SUBSIDIO A ADULTOS MAYORES, JUBILADOS, PENSIONADOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Tratándose de servicio doméstico para jubilados, pensionados, personas físicas mayores de 60 años y personas con discapacidad, que estando al corriente en sus pagos, sean titulares del Contrato de agua potable y alcantarillado, propietarios de no más de un predio, que habiten en él y carezcan de medios económicos para hacer frente a sus obligaciones, siempre y cuando el consumo no sea mayor a 30 m<sup>3</sup> mensuales, recibirán un subsidio equivalente a la mitad de los costos por los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento causados en el inmueble en que habite; debiendo presentar para la aplicación de dicho subsidio la siguiente documentación.

#### Requisitos

- 1.- Original y copia de Identificación expedida por Instituciones Oficiales que acrediten su condición de adulto mayor, jubilado, pensionado o persona con discapacidad; y,
- 2.- Copia de su último comprobante de pago. Para continuar con este subsidio deberá mantenerse al corriente en sus pagos.

#### Fundamento Legal

Artículo 69 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022

#### Presentación de Documentos

Área: Departamento Comercial.

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 15:00 hrs.

Horario de cobro: Lunes a Viernes 08:00 a 15:00 hrs.; Sábado 09:00 a 13:00 hrs.

Teléfonos: 153 12 21 / 153 27 96 Ext. 105.

Dirección: Avenida Melchor Ocampo No.24, Fraccionamiento Melchor Ocampo, Zitácuaro.

Página web: [www.sapadezitacuaro.gob.mx](http://www.sapadezitacuaro.gob.mx).

Facebook: SAPA de Zitácuaro.

Correo de contacto: [comercialsapazitacuaro@gmail.com](mailto:comercialsapazitacuaro@gmail.com).